

Líbrese y únase certificación literal de esta resolución a las actuaciones, con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.»

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de esta fecha el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín de la Comunidad Autónoma, para llevar a efecto la diligencia de notificación.

En Fuengirola, a 3 de marzo de 2004.- El/La Secretario/a Judicial.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE FUENGIROLA

*EDICTO dimanante del procedimiento de separación núm. 403/2003 (PD. 1004/2004).*

NIG: 2905441C20031000343.

Procedimiento: Separación mutuo acuerdo 403/2003. Negociado: De: Doña Mariana Serrano Martín.

Procurador/a: Sra. Durán Freire, M.<sup>a</sup> Eulalia.

Contra: Don Antonio López Moreno.

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria de Primera Instancia núm. 1 de los de Fuengirola y su partido

HAGO SABER

Que en el Juicio Ejecutivo de referencia se ha dictado Sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

«SENTENCIA NUM.

Juez que la dicta: Doña María Angeles Serrano Salazar.

Lugar: Fuengirola.

Fecha: 30 de octubre de 2003.

Parte solicitante: Mariana Serrano Martín y Antonio López Moreno.

Abogado:

Procurador: Durán Freire, M.<sup>a</sup> Eulalia.

Objeto del Juicio: La declaración de separación legal del matrimonio formado por Mariana Serrano Martín y Antonio López Moreno por el procedimiento de mutuo acuerdo.

Se concede la separación legal del matrimonio formado por Mariana Serrano Martín y Antonio López Moreno.

Asimismo, se aprueba la propuesta de convenio regulador propuesto por los cónyuges.

Esta sentencia sólo es susceptible del Recurso de Apelación por el Ministerio Fiscal en interés de los hijos menores de edad del matrimonio. El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (art. 45.2 LEC).

No ha lugar a la imposición de costas.

Una vez firme la presente, comuníquese de oficio al Registro Civil en que conste el asiento del matrimonio, remitiéndose al efecto testimonio de la misma, para la anotación correspondiente.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Para que sirva de notificación de Sentencia al/a la demandado/a don Antonio López Moreno se expide la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y tablón de anuncios de este Juzgado.

En Fuengirola a 9 de enero de 2004.- El/la Secretario/a.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 18 de marzo de 2004 de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita.*

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: SN 3/2004.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Ampliación del servidor corporativo con destino a la implantación del sistema de información geográfica de parcelas agrícolas. SIGPC.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Negociado, sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Novecientos sesenta y cuatro mil euros (964.000 euros).

#### 5. Adjudicación:

- a) Fecha: 4 de marzo de 2004.
- b) Contratista: Siemens, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Novecientos sesenta y cuatro mil euros (964.000 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, Ignacio Serrano Aguilar.

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de 16 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el arrendamiento de la plaza de aparcamiento que se indica.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Córdoba, de fecha 2 de enero de 2004, se autoriza la iniciación de expediente, por el sistema de contratación directa, para el arrendamiento de una plaza de aparcamiento.

2.º La autorización, se motiva por el supuesto excepcional de peculiaridad de la necesidad a satisfacer, al objeto de disponer de vehículo oficial durante las 24 horas del día.

3.º Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 2 de enero de 2004 se acuerda por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, la adjudicación directa del arrendamiento reseñado a New Marbuil, S.L., con una superficie de 11,35 m<sup>2</sup> y por una renta anual de 692,64 euros, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido y gastos de Comunidad.

Córdoba, 16 de marzo de 2004.- La Delegada, María Dolores Alonso del Pozo.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 22 de marzo de 2004 de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

## 1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Medio Ambiente.  
Delegación Provincial de Cádiz.  
Dirección: Plaza de Asdrúbal s/n, 31.ª planta; CP: 11008;  
Tlfno: 956008700; Fax: 956008702).

## 2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Título: Proyecto de colectores y EDAR de Facinas (TM de Tarifa), cuyos vertidos afectan al PN de Los Alcornocales (Cádiz).  
Número de expediente: 500/2003/C/11.  
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15.12.2003.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto de licitación:

1.198.540,99 euros

## 5. Adjudicación:

a) Fecha: 17.03.2004.  
b) Contratista : CODESA, Construcciones y Depuraciones, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 1.060.708,77 euros.

Cádiz, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

**EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA**

*RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.  
b) Número de Expediente: 2003/000117 (DCB362).

## 2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.  
b) Título: Dirección de Obras de Ampliación de la Superficie de Tierra en el Puerto de Barbate (Cádiz).  
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 197 de 14 de octubre de 2003.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: noventa y cinco mil euros (95.000,00 euros).

## 5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de marzo de 2004.  
b) Contratista: UG-21 Consultores de Ingeniería, S.L.  
c) Nacionalidad: España.  
d) Importe de adjudicación: Setenta y seis mil euros (76.000,00 euros).

Sevilla, 22 de marzo de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

*RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona: